

ORDENA TRABAJOS EXTRAORDINARIOS

DECRETO EXENTO N° 2454

DALCAHUE, 03 de Noviembre del 2014.-

VISTOS: Las necesidades del servicio; y documentos adjunto; Los Artículos 62, 63, 65, 66 y 67 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: La realización de trabajos extraordinario a continuación de la jornada de trabajo, fines de semana y los días festivos, a contar del 03.11.2014 y hasta el día 30.11.2014, al siguiente funcionario:

1. **DON CLAUDIO VIVAR BARRÍA, A HONORARIOS:** Realizar visitas a sectores rurales por apoyo en la elaboración de proyectos y apoyo a la Gestión Municipal.
2. **DOÑA PAMELA CEBRERO CUETO, A HONORARIOS:** Realizar visitas a sectores rurales por apoyo en la elaboración de proyectos y apoyo a la gestión municipal.
3. **DOÑA JEANNETTE PEREZ AMPUERO, A HONORARIOS:** Realizar labores en el área computacional, mantener y actualizar los archivos de la Unidad de Desarrollo Económico Local.
4. **DOÑA MARCELA PEREZ VARGAS, A HONORARIOS:** Apoyo en actividades y/o eventos de celebración que realiza la dirección y el municipio en general, además de ordenamiento de documentos e incorporación de datos al sistema en caso de caída o problemas técnicos del sistema durante la jornada de trabajo estipulada.

OTORGUESE: en descanso complementario

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



REGINA PATRICIA SOTO NAIL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta Personal
- Sec. Municipal.
- Of. Partes.
- Transparencia